



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-86-2026

**CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO NUMERO 08 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES, CREMACION DE CADAVERES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIO DE CAFETERIA, PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028
PARTIDA 1: TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 10:00 (diez horas) del 30 de marzo de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la notificación de la adjudicación directa para la **CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO NUMERO 08 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES, CREMACION DE CADAVERES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIO DE CAFETERIA, PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028, PARTIDA 1: TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES** de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 49, 50, 53, 54 fracción VII, 66, 68 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo requerido en la solicitud de cotización, derivado de que se declaró desierta la licitación pública **LA-50-GYR-050GYR002-N-30-2026**.

El acto fue presidido por la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante mediante oficio 14A660611000/105/2025 suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de la proposición recibida, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Nuñez Landeros, Administradora del Velatorio No. 08 del IMSS, por el Lic. Erick Francisco Bonilla de la Cruz, Jefe de Oficina de Sociales de Ingreso, por la Mtra. Aide Carolina Hernandez Alcaraz, Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales y Autorizada por la Mtra. Claudia Wvedeliza Dominguez Sanchez, Titular de la Jefatura de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales del OOAD Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el artículo 2 fracción III de su Reglamento y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual se adjunta a la presente acta de notificación de adjudicación, se determina lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
PARTIDA 1: TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES	CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO NUMERO 08 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES, CREMACION DE CADAVERES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIO DE CAFETERIA, PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028	MIGUEL ANGEL CONTRERAS SANCHEZ	APROBADO	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-86-2026

CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO NUMERO 08 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES, CREMACION DE CADAVERES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIO DE CAFETERIA, PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028
PARTIDA 1: TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES

PARTIDA	DESCRIPCION	COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
PARTIDA 1: TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES	CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO NUMERO 08 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES, CREMACION DE CADAVERES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIO DE CAFETERIA, PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028	MIGUEL ANGEL CONTRERAS SANCHEZ	APROBADO	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA

En relación a la fracción V del artículo 49, del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

PARTIDA 1: TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES

PARTIDA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MONTO MINIMO ADJUDICADO PERIODO 2026-2028 (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO PERIODO 2026-2028 (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA
PARTIDA 1: TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES	CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO NUMERO 08 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES, CREMACION DE CADAVERES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIO DE CAFETERIA, PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028	MIGUEL ANGEL CONTRERAS SANCHEZ	\$ 4,189,655.19	\$ 10,474,137.93	01 DE ABRIL DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2028

SERVICIO	PRECIO UNITARIO (SIN IVA INCLUIDO)
GESTORÍA DE TRÁMITES FUNERARIOS	\$ 330.00
RECOLECCIÓN DE CUERPOS	\$ 355.00
EMBALSAMAMIENTO	\$ 376.00
EMBALSAMAMIENTO ESPECIAL CONTAGIOSO	\$ 750.00
COSTO POR KILOMETRO RECORRIDO	\$ 17.90
TRASLADO Y/O RECOLECCIÓN AEROPUERTO	\$ 555.00
CORTEJO POR CARROZA	\$ 720.00

IMPORTES AUTORIZADOS (SIN IVA INCLUIDO)					
AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028	
MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
\$ 1,396,551.73	\$ 3,491,379.31	\$ 1,396,551.73	\$ 3,491,379.31	\$ 1,396,551.73	\$ 3,491,379.31



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-86-2026

CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO NUMERO 08 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES, CREMACION DE CADAVERES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIO DE CAFETERIA, PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028
PARTIDA 1: TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES

De conformidad con el artículo 49 fracción VI del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el proveedor adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 01 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2028.

Con base en el artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se señala lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	PARTIDA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MONTO MINIMO ADJUDICADO PERIODO 2026-2028 (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO PERIODO 2026-2028 (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N 08626-001-00	PARTIDA 1: TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES	CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO NUMERO 08 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES, CREMACION DE CADAVERES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIO DE CAFETERIA, PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028	MIGUEL ANGEL CONTRERAS SANCHEZ	\$ 4,189,655.19	\$ 10,474,137.93	01 DE ABRIL DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2028	SI, 10 % DIVISIBLE

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) la presente acta será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:09 (diez horas con nueve minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.




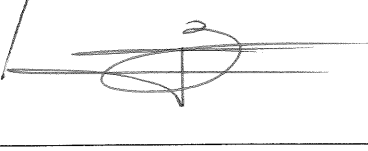
ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-86-2026

**CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO NUMERO 08 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES, CREMACION DE CADAVERES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIO DE CAFETERIA, PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028
PARTIDA 1: TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES**

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	ÁREA DE ADQUISICIONES	



O.O.A.D. ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
 DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES
 OFICINA DE SOCIALES DE INGRESOS

SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00006787

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS DE LA SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00006787 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO NUMERO 08 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES, CREMACION DE CADAVERES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIO DE CAFETERIA, PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN III 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54 FRACCIÓN VII, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025)

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 17:00 (DIESETE HORAS) DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2026, SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO NUMERO 08 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES, CREMACION DE CADAVERES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIO DE CAFETERIA, PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028, NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00006787 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54 FRACCIÓN VII, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025).

ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR:

PARTIDA	COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
PARTIDA 1	MIGUEL ANGEL CONTRERAS SANCHEZ	CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO NUMERO 08 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES, CREMACION DE CADAVERES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIO DE CAFETERIA, PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028, SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00006787	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00006787	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA
PARTIDA 2	ANA PATRICIA OCHOA GARCIA	CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO NUMERO 08 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES, CREMACION DE CADAVERES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIO DE CAFETERIA, PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028, SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00006787	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00006787	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA
PARTIDA 3	ESTACION DE SERVICIO EJERCITO SA DE CV	CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO NUMERO 08 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES, CREMACION DE CADAVERES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIO DE CAFETERIA, PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028, SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00006787	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00006787	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA

(Handwritten signatures and initials)




O.O.A.D. ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
 DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES
 OFICINA DE SOCIALES DE INGRESOS

SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00006787

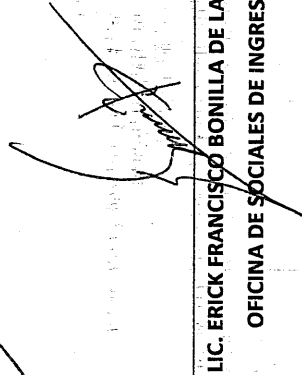
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS DE LA SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00006787 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO NUMERO 08 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIO DE CAFETERIA, PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33, 35 FRACCION III 36, 37, 39 FRACCION I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54 FRACCION VII, 66, 67, 68 Y 69 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 16 DE ABRIL DE 2025)

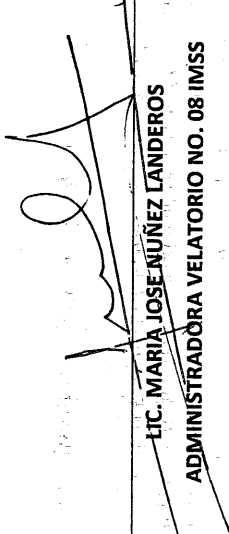
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES, DE LA SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00006787 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO NUMERO 08 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TRASLADO DE CADAVERES, GUIAS AEREAS Y EMBALSAMADO DE CADAVERES, CREMACION DE CADAVERES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SERVICIO DE CAFETERIA, PARA LOS EJERCICIOS 2026, 2027 Y 2028, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33, 35 FRACCION III, 36, 37, 39 FRACCION I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54 FRACCION VII, 66, 67, 68 Y 69 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 16 DE ABRIL DE 2025) SIENDO LAS 17:45 (DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2026, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, QUIEN INTERVIENE EN LA PRESENTE.


 MTRA. CLAUDIA WVEDELIZA DOMINGUEZ SANCHEZ
 TITULAR DE LA JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO
 PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES



MTRA AIDE CAROLINA HERNANDEZ ALCARAZ
 DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES


 LIC. ERICK FRANCISCO BONILLA DE LA CRUZ
 OFICINA DE SOCIALES DE INGRESO


 LIC. MARIA JOSE NUÑEZ LANDEROS
 ADMINISTRADORA VELATORIO NO. 08 IMSS



i Información



No existen proveedores con esta búsqueda: MIGUEL ANGEL CONTRERAS SANCHEZ

Directorio de Proveedores y Contratista:

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Selección al proveedor y contratista

MIGUEL ANGEL CONTRERAS SANCHEZ

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « () »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)



Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) | [Trámites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: MIGUEL ANGEL CONTRERAS SANCHEZ

Periodo: 30/03/2016 a 30/03/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

CONSULTA POR FECHA

Mar		2026				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 30/03/2026

DOLAR	UDIS
18.0667	8.781922
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
7.0071%	7.0473%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
7.1058%	7.00%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No
 Sí

